

ACREDITACIÓN DE INFLUENCERS GES20

1. DENOMINACIÓN DE LA CUENTA, BLOG O PORTAL:

2. URL

3. TEMÁTICA DE LA PLATAFORMA:

4. DATOS PARA ACREDITACIÓN:

NOMBRE	
APELLIDOS	
DNI	
TELÉFONO CONTACTO	
EMAIL CONTACTO	

5. NÚMERO DE SUSCRIPTORES O FOLLOWERS:

6. En caso de ser un Blog o portal temático: volumen de visitas mensual (enlace o envío adjunto de informe de actividad reciente):

- Para acreditarse deben cumplirse todos los requisitos solicitados y enviar este cuestionario cumplimentado a hola@moreevenmore.com
- La temática de la cuenta deberá estar relacionada con Esports y entretenimiento electrónico.
- El número mínimo de suscriptores o followers deberá ser de **10.000** para obtener un pase de prensa.
- En caso de blogs, deberá demostrar mediante un informe de actividad remitido (Google analytics o similar) un volumen de visitas mínimo **15.000** páginas vistas al mes.
- Se valorará la cantidad de comentarios y difusión (engagement).
- Sólo se acreditarán cuentas o blogs que se encuentren actualmente vigentes.
- Una vez enviada la solicitud, recibirán confirmación de la misma por correo electrónico.
- La organización se reserva el derecho de invalidar la acreditación si los contenidos son inadecuados a la cobertura profesional del evento.
- El día del evento se les facilitará la acreditación física, que debe estar visible en todo momento.
- Se podrá requerir documentación para la identificación del profesional (DNI / PASAPORTE).